

VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS

Se describe a continuación la valoración de cada uno de los méritos aportados:

			Criterio	Máxima puntuación
EXPEDIENTE ACADÉMICO				5
A1	Titulación		Nota media del expediente, base 10	5
DOCENCIA				25
B1	Docencia universitaria impartida		2,5 puntos por cada 90 horas de docencia universitaria oficial impartida (o la parte proporcional). Se multiplicará por 1,2 en caso de que la media de encuestas del curso sea mayor o igual a 7.	15
B2	Dirección de Trabajos de Fin de Titulación		1,25 puntos por cada TFT dirigido (director único), o la parte proporcional	5
B3	Comunicaciones docentes		5 puntos por cada libro con ISBN o artículo docente internacional, 2,5 en caso de no tener ISBN o artículo docente nacional (*). 2,5 puntos por cada comunicación en congreso docente internacional (0,625 en congresos docentes nacionales) (*).	7,5
B4	Participación en Proyectos y Programas de Mejora Docente		A definir por la Comisión	2,5
B5	Cursos o programas de formación docente		2,5 puntos por cada 100 horas de formación docente recibidas, o su parte proporcional.	5
INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA				10
C1.1	Publicaciones de investigación en revistas y comunicaciones a congresos		2 puntos por cada artículo de investigación en revista indexada JCR o en otros índices de impacto reconocido por CNEAI, y congresos reconocidos por CNEAI (*) 1 punto por cada artículo de investigación en revista de difusión internacional no indexada (*) 0,5 puntos por cada artículo de investigación en revista de difusión nacional no indexada (*)	
C1.2	Libros o capítulos de libro de investigación		1 punto por cada libro de investigación con ISBN o capítulo de libro de investigación con ISBN en editorial de prestigio (*)	
C1.3	Exposiciones, comisariados y premios de carácter internacional		1,5 puntos por cada una de estas contribuciones (*)	
C1	Publicaciones de investigación (C1.1+C1.2+C1.3)			8
C2.1	Comunicaciones en congresos		0,5 puntos por cada comunicación en congreso internacional (*) 0,25 puntos por cada comunicación en congreso nacional (*)	
C2.2	Exposiciones, comisariados y premios de carácter nacional		0,5 puntos por cada una de estas contribuciones (*)	
C2	(C2.1+C2.2)			2
C3	Patentes y registros de propiedad		2 puntos por cada patente internacional o nacional en explotación 0,4 puntos por cada patente nacional con examen 0,4 puntos por cada registro de propiedad intelectual	2
C4	Proyectos y contratos de investigación y/o transferencia		A definir por la Comisión.	3
C5	Otros méritos de investigación		A definir por la Comisión (Programa incorporación doctores/as; Beca investigación Posdoctoral; Editor de revistas indexadas; Revisor de artículos de revistas indexadas; Otras acciones expositivas artísticas y literarias)	1
EXPERIENCIA PROFESIONAL				50
D1	Actividad profesional		Puntuación lineal entre 5 y 50 puntos para una experiencia profesional entre 3 y 15 años.	50
OTROS MÉRITOS				10
E1.1	Idiomas extranjeros acreditados		1 punto por cada idioma con nivel máximo acreditado B1 2 puntos por cada idioma con nivel máximo acreditado B2 3 puntos por cada idioma con nivel máximo acreditado C1 4 puntos por cada idioma con nivel máximo acreditado C2	4
E1.2	Máximo nivel acreditado de valenciano		0,5 puntos por acreditación A2 1 punto por acreditación B1 2 puntos por acreditación B2 3 puntos por acreditación C1 4 puntos por acreditación C2	4
E1	Idiomas (E1.1+E1.2)			8
E2.1	Otras titulaciones y becas		A definir por la Comisión.	2
E2.2	Otros másteres y cursos no considerados		A definir por la Comisión.	2
E2.3	Otras exposiciones y premios no considerados		A definir por la Comisión.	2
E2	Resto de Otros Méritos (E2.1+E2.2+E2.3)			5

(*) Estas contribuciones se multiplican por un coeficiente en función del número de autores: 1 si 4 o menos autores, 0,8 si 5 autores, 0,6 si 6 autores, 0,5 si 7 o más autores.

COEFICIENTES DE IDONEIDAD

La Comisión establecerá, para cada mérito aportado, un coeficiente de idoneidad en función de su relación con el perfil de la bolsa a conformar. Estos coeficientes serán los de la siguiente tabla:

Coeficiente	Descripción
1	El mérito se ajusta directa y totalmente al perfil
0.6-0.8	El mérito está relacionado parcialmente con el perfil
0.1-0.3	El mérito está indirectamente relacionado con el perfil
0	El mérito no se ajusta al perfil